

Conozca aquí el

ABC

de **medicina laboral**

Escanee el siguiente código QR:



Esta es la **Sanidad**
de todos



**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor
ser Policía

www.policia.gov.co/direccion-sanidad

¿Qué es **medicina laboral**?

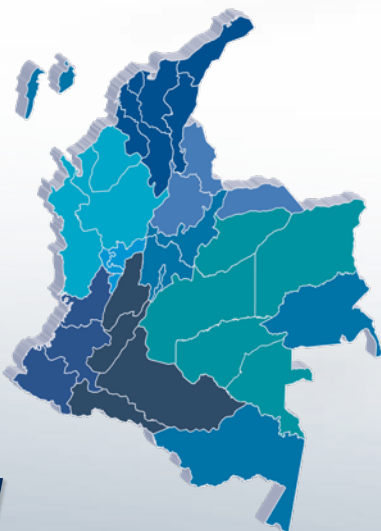
Es la dependencia encargada de la **calificación de la capacidad psicofísica** del personal uniformado.

¿Qué hace medicina laboral?

- ✓ **Califica la aptitud para el servicio en los siguientes eventos:**
 - Ingreso como auxiliar y estudiante de Policía.
 - Ascenso al grado inmediatamente superior.
 - Viaje en comisión al exterior.
 - Ingreso a alguna especialidad policial y grupos operativos.
 - Retiro del servicio activo o licenciamiento del servicio militar.
- ✓ **Realiza junta médico laboral para determinar la capacidad médico laboral.**

¿Dónde está medicina laboral?

Los grupos de medicina laboral se encuentran **en las Unidades Prestadoras de Salud (UPRES)** del país.



Esta es la **Sanidad**
de todos



**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor
ser Policía

¿Cuáles son los pasos para la calificación de aptitud psicofísica?

Todos los uniformados son evaluados en algún momento de su vida profesional, así:



Calificación

Apto / No Apto

No tiene asuntos pendientes en medicina laboral.



Calificación

Aplazado

Debido al estado de salud, el uniformado debe terminar el tratamiento en curso.



Calificación

Pendiente

Se debe acercar a medicina laboral en la ciudad donde se encuentra, para verificar cuales asuntos debe subsanar, posterior a lo cual será calificado.



Es tarea del uniformado **asistir con prontitud a las citas** para verificar su estado de salud y estar pendiente de su proceso médico laboral.



Esta es la **Sanidad**
de todos



**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor
ser Policía

¿Cuándo es necesario ser valorado en junta médico laboral?

- Cuando se necesite resolver un **informe administrativo por lesiones**.
- Cuando tenga excusa del servicio por **incapacidad médica mayor a 90 días**.
- Cuando las autoridades médico laborales así lo determinen.

¿Qué es una junta médico laboral?

- Es la **reunión de 3 médicos** que hacen la calificación del uniformado, con base en la historia clínica, el expediente médico laboral y el examen físico.
- El resultado de la junta médico laboral es un acta **que se notifica 10 días hábiles** después de su realización.

Esta es la **Sanidad**
de todos



**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor
ser Policía

¿Cuáles son los pasos del procedimiento de junta médico laboral?

Ser diligente con las citas médicas de conceptos clínicos y laboratorios.



Asistir obligatoriamente a la cita de inicio médico laboral.

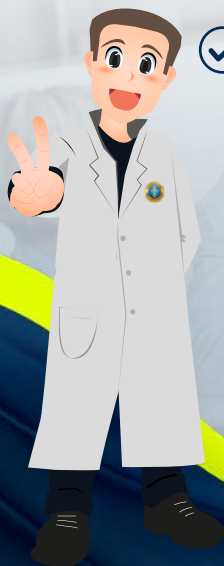
Cumplir con la citación a junta médico laboral y la notificación de acta.



¿Cuál puede ser mi calificación en la junta?

La calificación de la junta médico laboral es:

- ✓ **Apto.**
- ✓ **No Apto** con sugerencia de reubicación.
- ✓ **No Apto** sin sugerencia de reubicación.



Esta es la **Sanidad**
de todos



**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor
ser Policía

Preguntas frecuentes

¿Qué pasa si me citan a medicina laboral y no quiero asistir?

Según las normas internas, todas las citaciones médico laborales son **una orden del servicio**, de obligatorio cumplimiento y **la inasistencia constituye una falta disciplinaria**.

¿Si tengo alguna pregunta de medicina laboral, a dónde debo acudir?

- Puede acudir personalmente a los grupos médico laborales de todo el país.
- Solicitar información por escrito, desde su correo electrónico personal institucional.
- Radicar una petición en las Unidades Prestadoras de Salud (UPRES).

¿Medicina laboral solo valora a los uniformados activos?

No, los grupos médico laborales también revisan a:

- Pensionados por sanidad.
- Beneficiarios hijos de uniformados para calificar su condición de invalidez.



Esta es la **Sanidad**
de todos



**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor
ser Policía

Preguntas frecuentes

¿Cuánto tiempo demora un proceso médico laboral?

Cada caso es diferente, depende del estado de salud, de las citas médicas ordenadas, **y de la diligencia del usuario con su proceso.**

¿Tienen algún costo los trámites médico laborales?

No, todos los trámites en medicina laboral son gratuitos.

Para la valoración por retiro, el usuario **tiene dos meses para iniciar** el trámite, después de este tiempo debe pagar el valor de cada consulta.

¿Necesito contratar un abogado para los trámites médico laborales?

No, no se necesita un intermediario o apoderado, pues el proceso se hace de manera directa.

La información médico laboral que requiera le será entregada de manera clara, veráz y oportuna; **es su derecho y nuestra obligación.**

¿Existen formatos de medicina laboral que debo conocer?

Si, existen formatos que **facilitan el trámite** de medicina laboral, tales como:

- Pliego de antecedentes.
- Ficha médico – odontológica.
- Solicitud inicio de estudio médico laboral.
- Solicitud de junta médico laboral.

Esta es la **Sanidad**
de todos



**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor
ser Policía